



Apreconducir
Escuela de Conducir

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

APRECONDUCIR S.A.

En Cuenca a los 29 días del mes de marzo del 2019 a las 19:00 se instala la sesión según la convocatoria publicada en el diario LATE el miércoles 20 de marzo del 2019, con la presencia de sus accionistas, actúa por sus propios derechos Jose Antonio Fernandez de Cordova con 4% de participación y la Sra. Genoveva del Carmen Cordero Cordova con 95.48% de participación accionaria; se constata el quorum el mismo que es del 99.48%.

Preside la sesión el presidente de la Compañía el Sr. Jose Antonio Fernandez de Cordova C. quien da la bienvenida y da lectura a la convocatoria, la cual se transcribe a continuación.

APRECONDUCIR S.A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de APRECONDUCIR S.A. a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el viernes 29 de marzo a partir de las 18h00, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Calle Federico Proaño 3-57 y Honorato Loyola en la ciudad de Cuenca, con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación de Informe de Gerente General.
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario.
3. Aprobación de balances y anexos del Ejercicio Económico 2018.
4. Resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2018.
5. Autorizar al Representante Legal para la adquisición de un bien inmueble.

Se convoca de manera individual al Comisario de la Compañía, el Ldo. Santiago Serrano con domicilio en la Av. De la Independencia, Cda. Calderón.

Los balances se encuentran a disposición de los socios en la secretaría de la compañía.

Se deja constancia que también se realiza la convocatoria mediante notificación por correo electrónico a los accionistas y al comisario.

Cuenca, 20 de marzo del 2019

Se procede a resolver los puntos.

1. Lectura y aprobación de informe de Gerente General.
Se procede a leer el informe del Gerente General (El informe se encuentra adjunto al acta), el cual es aprobado por unanimidad.
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario.



El comisario procede a dar lectura al informe (informe que se encuentra adjunto), recalcando que la empresa presenta un balance sano y el buen manejo por parte de la administración, el informe es aprobado por unanimidad.

3. Aprobación de balances y anexos del Ejercicio Económico 2018.

Los balances fueron entregados previamente a los accionistas para su debida revisión, los informes previos mostraron un manejo positivo de la empresa por lo que los balances se aprueban por unanimidad.

4. Resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2018.

La Sra. Genoveva Cordero propone la repartición de utilidades lo cual es aprobado por unanimidad.

5. Autorizar al Representante Legal para la adquisición de un bien inmueble.

El representante legal comenta que tenía pre aprobado un crédito para la adquisición de un bien inmueble, por lo que se decide mantener la autorización en caso de que se concrete la compra a la cual la junta accede por unanimidad.

Habiéndose procedido conforme dispone la Ley y el Estatuto de la Compañía y no habiendo objeción alguna al respecto, la Presidencia da por terminada la sesión a las 15h15, se dispone que se elabore la presente acta y se firma en unidad de acto.

Jose Antonio Fernandez de Cordova C.

Presidente/Accionista

Genoveva Cordero Cordova

Accionista